



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05001 31 10 001 **2019 00457 00**

En atención al memorial que antecede se agrega y se pone en conocimiento la nota devolutiva presentada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur en relación con el Oficio N° 458 que comunica la medida la medida de embargo decretada en el presente proceso. En armonía con lo anterior, se requiere a la parte actora para que informe las diligencias adelantadas en relación con el Oficio N° 166 del 4 de mayo de 2021.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Katherine Andrea Rolong Arias

Juez Circuito

Familia 001 Oral

Juzgado De Circuito

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e2d992192fe2691e22aada0718744f970acbf50584838af8d45e10bf9683eb28

Documento generado en 16/09/2021 02:55:38 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>